PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO 6- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
CONTRATO DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PARQUE NACIONAL NATURAL PARAMILLO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que el señor **MARCIANO CELEDONIO ARGEL YANEZ**, identificado con la C.C No. 15.605.950, ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato de fecha 02 de agosto de 2021.

NUMERO : 030 de 2021
REGISTRO : 20221– FONAM
USO P/TAL : A-02-02-01-002-003-03
DESCRIPCIÓN : Preparaciones utilizadas en la alimentación de animales
CLASE : Contrato de Suministro
OBJETO: Suministrar alimentación (pasto mejorado) a los trece (13) semovientes pertenecientes al PNN Paramillo, localizados en el municipio de Tierralta - Córdoba.

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, **frente al sistema de seguridad social,** de acuerdo con la planilla de pago.

VALOR PLANILLA	
Salud	$113.600
Pensión	$ 0
ARL	$ 0
TOTAL	**$113.600**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	**FISCALES**	**DISCIPLINARIOS**
No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica**:** 0150; 6810 y 7730

Por consiguiente, se autoriza el pago por valor de SEISCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/CTE ($623.000), de acuerdo a la cuenta de cobro 1 de 5.

La presente certificación se firma para trámite de pago.

CLAUDIA PATRICIA ROMERO ZUÑIGA
Técnico Administrativo Grado 13 - PNN Paramillo
Supervisor del Contrato de Suministro No**.** 030 de 2021

El ambiente es de todos | Minambiente

FONAM- SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNE A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES

NIT 901.037.393-8

DEBE A:

MARCIANO CELEDONIO ARGEL YANEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.605.950 de Tierralta; la suma de SEISCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/cte ($623.000).

Lo anterior correspondiente al pago 1 de 5 del CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 030 de 2021. El objeto del contrato es: Suministrar alimentación (pasto mejorado) a los trece (13) semovientes pertenecientes al PNN Paramillo, localizados en el municipio de Tierralta - Córdoba.

Por tanto, se autoriza consignar en la siguiente cuenta:

TIPO DE CUENTA: Corriente
NÚMERO: 677-421236-71
BANCO: BANCOLOMBIA
TITULAR: MARCIANO CELEDONIO ARGEL YANEZ
SUCURSAL: MONTERIA

Para constancia se firma en Tierralta - Córdoba, a los 1 días del mes de Sept. de 2021.

MARCIANO CELEDONIO ARGEL YANEZ
CC No. 15.605.950 de Tierralta

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15605950
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARCIANO CELEDONIO ARGEL YANEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	TIERRALTA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	APARTADA VALENCIA	TELÉFONO:	8980922
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4405958245**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO:	2021

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2021/09/30	0	$ 0	$ 113.600
2021/10/01	1	$ 100	$ 113.700
2021/10/04	4	$ 300	$ 113.900
2021/10/05	5	$ 400	$ 114.000
2021/10/06	6	$ 500	$ 114.100
2021/10/07	7	$ 600	$ 114.200

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 113.600
SUBTOTAL:			1	**$ 113.600**

TOTAL POR PAGAR:	**$ 113.600**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de octubre de 2021, a las 11:27:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	15605950
Código de Verificación	156059502110051127O7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:30:26 AM horas del 05/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **15605950**
Apellidos y Nombres: **ARGEL YANEZ MARCIANO CELEDONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 179086395

WEB
11:14:32

Bogotá DC, 05 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCIANO CELEDONIO ARGEL YANEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15605950:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.